

Informe de políticas: LAS REPERCUSIONES DE LA COVID-19 EN LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

INTRODUCCIÓN

El año 2020, en el que se cumple el 25° aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, tenía que ser histórico en lo que se refiere a la igualdad de género, pero la propagación de la COVID-19 hace peligrar incluso los escasos logros de los últimos decenios. La pandemia está profundizando las desigualdades que ya existían y poniendo en evidencia las vulnerabilidades de los sistemas social, político y económico, que, a su vez, amplifican las repercusiones de la pandemia.

En el caso de las mujeres y las niñas, las repercusiones de la COVID-19 se ven exacerbadas en todas las esferas, de la salud a la economía, de la seguridad a la protección social, sencillamente a causa del sexo:

- Las mujeres y las niñas sufren, en especial, repercusiones **económicas** más graves, ya que por lo general ganan menos, ahorran menos y tienen puestos de trabajo vulnerables o viven prácticamente en la pobreza.
- Si bien los primeros datos indican que mueren más hombres que mujeres por la COVID-19, la **salud** de las mujeres en general se ve afectada negativamente por la reasignación de recursos y el cambio de prioridades, incluso en los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Ha aumentado el **trabajo de cuidados no remunerado**, ya que los niños no están yendo a la escuela, las personas mayores necesitan más cuidados y los servicios de salud no dan abasto.
- Como la pandemia de COVID-19 profundiza la tensión económica y social y, a la vez, se han dictado medidas de restricción de la circulación y aislamiento social, la **violencia de género** está aumentando exponencialmente. Muchas mujeres se ven obligadas a confinarse en su casa con su abusador justo cuando se interrumpen o se tornan inaccesibles los servicios de apoyo a las supervivientes.
- Todas estas repercusiones se amplifican aún más en contextos de fragilidad, conflicto y emergencias, en los que la cohesión social ya está agrietada y la capacidad y los servicios institucionales son limitados.

En este informe de políticas se trata cada una de esas cuestiones sucesivamente: se analiza cómo está cambiando la vida de las mujeres y las niñas a causa de la COVID-19 y se proponen medidas prioritarias que pueden acompañar tanto la respuesta inmediata como las actividades de recuperación a más largo plazo.

La COVID-19 no solo plantea un reto para los sistemas de salud del mundo, sino que también pone a prueba nuestro espíritu humano. La recuperación debe tener por resultado un mundo más equitativo y más resiliente a futuras crisis. En muchos países se han aprobado paquetes de estímulo fiscal y medidas de emergencia para subsanar las lagunas de salud pública y mitigar así las repercusiones de la COVID-19¹. Es fundamental que, para conseguir los efectos necesarios, todas las respuestas nacionales den un lugar central a las mujeres y las niñas: su inclusión, su representación, sus derechos, su posición social y económica, su condición de iguales y su protección. No se trata solamente de rectificar las desigualdades de siempre, sino también de construir un mundo más justo y resiliente, en pro de las mujeres y las niñas, pero también de los niños y los hombres. Las mujeres son las más afectadas por esta pandemia, pero también el pilar de la recuperación en las comunidades. Toda respuesta en forma de política que reconozca esta realidad tendrá, por consiguiente, mayor efecto.

¹ Informe de políticas núm. 58 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "COVID-19: Addressing the social crisis through fiscal stimulus plans" (<https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-a-policy-brief-58-covid-19-addressing-the-social-crisis-through-fiscal-stimulus-plans/>).

En este documento de políticas se destacan tres prioridades transversales en ese sentido:

- 1) **Garantizar la igualdad de representación de las mujeres en toda la planificación de la respuesta a la COVID-19 y la toma de decisiones al respecto.** Los datos recabados en todos los sectores, incluidas la planificación económica y la respuesta de emergencia, demuestran sin lugar a duda que las políticas sobre las cuales no se consulta a las mujeres o que no las incluyen en la toma de decisiones son menos eficaces —así de simple—, e incluso pueden causar daño. Además de cada mujer por separado, también deben estar representadas y recibir apoyo las organizaciones de mujeres que suelen estar en la primera línea de la respuesta en las comunidades.
- 2) **Impulsar un cambio transformativo en pro de la igualdad abordando la economía del cuidado, remunerada y no remunerada.** En la economía formal, los trabajos de cuidados, desde la docencia hasta la enfermería, están mal remunerados en relación con otros sectores. En el hogar, son las mujeres quienes hacen la mayor parte del trabajo de cuidados, no remunerado e invisible. Ambos son fundamentales para la vida cotidiana y la economía, pero no solo se apoyan en normas y desigualdades de género, sino que también las afianzan.
- 3) **Centrarse en las mujeres y las niñas en todos los esfuerzos por hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19.** Será importante encarar deliberadamente desde la óptica del género el diseño de los paquetes de estímulo fiscal y los programas de asistencia social para aumentar la igualdad, las oportunidades y la protección social.

Estas tres prioridades transversales reflejan el reciente llamamiento del Secretario General a la acción en la esfera de los derechos humanos, en el que se señalaron distintas medidas que, de aplicarse, tendrían un efecto considerable en los derechos de las mujeres y las niñas. En el contexto de la pandemia, esas medidas se han vuelto aún más vitales.

I. REPERCUSIONES ECONÓMICAS

La COVID-19 tendrá repercusiones profundas en la economía mundial. Como se describe con mayor detalle en el informe de políticas titulado “Responsabilidad compartida, solidaridad mundial”, que trata de las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, los mercados y las cadenas de suministro ya están teniendo disrupciones, las empresas se ven obligadas a cerrar o a reducir sus operaciones y millones de personas han perdido o perderán sus puestos de trabajo y sus medios de vida². La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha estimado que las medidas de paralización total o parcial afectan a casi 2.700 millones de trabajadores, que representan alrededor del 81 % de la fuerza de trabajo mundial, y el Fondo Monetario Internacional (FMI), por su parte, prevé una contracción importante de la producción mundial en 2020³. La COVID-19 está empujando la economía mundial hacia una recesión global, que tendrá diferencias notables con respecto a las recesiones anteriores⁴.

² “Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-economic Impacts of COVID-19”, marzo de 2020 (https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_report_socio-economic_impact_of_covid19.pdf).

³ FMI, “Panorama preliminar del impacto económico de la pandemia en cinco gráficos” (<https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13171>).

⁴ <https://www.forbes.com/sites/miltonezrati/2020/03/18/heading-off-the-covid-19-recession/#651eba9a28e6>.

En todo el mundo, las mujeres de 25 a 34 años tienen un **25% más de probabilidades** que los hombres del mismo rango de edad de **vivir en la pobreza extrema**.

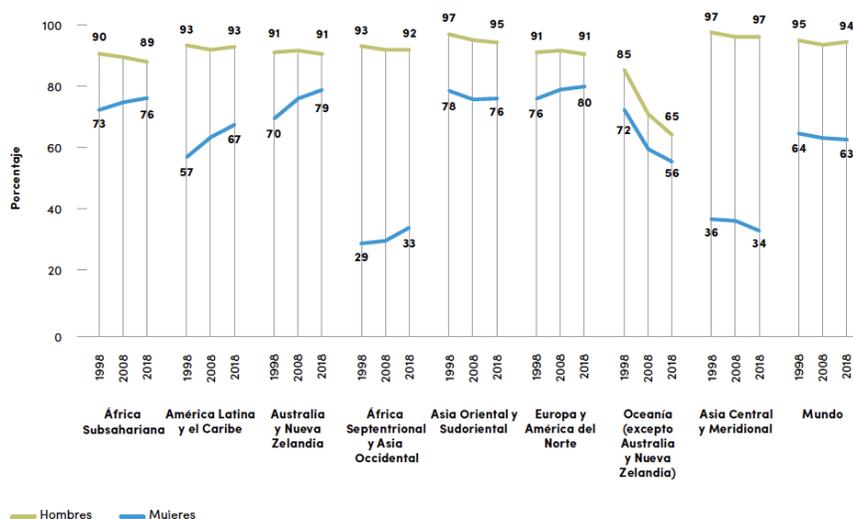


Según los datos que se están publicando, la COVID-19 afectará desproporcionadamente la vida económica y productiva de las mujeres, y no de la misma manera que a los hombres. En todo el mundo, las mujeres ganan menos, ahorran menos y tienen puestos de trabajo más vulnerables, así como más probabilidades de estar empleadas en el sector informal. Además, no gozan del mismo acceso a las protecciones sociales y conforman la mayoría de los hogares monoparentales. Por eso, tienen menos margen que los hombres para absorber las conmociones económicas.

A medida que las mujeres asumen mayores responsabilidades de cuidado en el hogar, sus puestos de trabajo también se ven afectados de manera desproporcionada por los recortes y los despidos colectivos. Esto amenaza con hacer retroceder los ya frágiles logros que se han conseguido en cuanto a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, lo que limita las posibilidades de las mujeres de mantenerse a sí mismas y a su familia, sobre todo en el caso de los hogares encabezados por una mujer. En muchos países, la primera ola de despidos colectivos ha sido particularmente grave en el sector de los servicios, incluidos el comercio minorista, la hostelería y el turismo, en los que las mujeres están sobrerrepresentadas.

Datos: La brecha de género en la participación en la fuerza de trabajo entre las personas del grupo de edad “más productivo” (25 a 54 años) se ha estancado en los últimos 20 años en **31 puntos porcentuales a nivel mundial**.

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO ENTRE LA POBLACIÓN DE 25 A 54 AÑOS, POR SEXO Y REGIÓN, 1998-2018



Fuente: Medias ponderadas calculadas por ONU-Mujeres a partir de datos de la OIT (2018c) y del DAES de las Naciones Unidas (2017m).

Nota: Los datos son los más recientes disponibles en el periodo de referencia para 188 países. La muestra de 188 países abarca la mayor parte de la población mundial de 25 a 54 años en 2018.

La situación es más seria en las economías en desarrollo, donde la gran mayoría del empleo de las mujeres —el 70%— se encuentra en la economía informal y las mujeres gozan de pocas protecciones contra el despido, carecen de licencia de enfermedad con goce de sueldo y tienen poco acceso a la protección social. Para ganarse

la vida, las mujeres que trabajan en la economía informal suelen depender del espacio público y las interacciones sociales, que ahora se están restringiendo para contener la propagación de la pandemia⁵.

El virus del Ébola demostró que la cuarentena puede reducir considerablemente las actividades económicas y de subsistencia de las mujeres, con lo que aumentan las tasas de pobreza y se exacerba la inseguridad alimentaria⁶. En Liberia, donde alrededor del 85 % de los comerciantes de los mercados son mujeres, las medidas de prevención del Ébola (que incluían restricciones a los viajes) afectaron gravemente los medios de vida y la seguridad económica de las mujeres⁷. Además, si bien la actividad económica de los hombres volvió a los niveles anteriores a la crisis poco después de que se relajaran las medidas preventivas, las repercusiones en la seguridad económica y los medios de vida de las mujeres se hicieron sentir por mucho más tiempo.

A partir de las experiencias anteriores y los datos que van surgiendo, cabe prever que las repercusiones de la recesión mundial causada por la COVID-19 generen una caída prolongada de los ingresos de las mujeres y de su participación en la fuerza de trabajo, cuyos efectos serán más graves para las que ya viven en la pobreza. Es probable que las que han podido escapar de la pobreza extrema gracias al reciente crecimiento económico vuelvan a caer en esa situación de suma vulnerabilidad.

Medidas de recuperación económica

Todo lo que hagamos durante la crisis de la COVID-19 y después debe tener por objetivo construir economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles: esa tal vez sea la lección más clara que pueda extraerse de la pandemia. Hay que incluir aquí políticas económicas y sociales que tengan en cuenta el género y den a la vida económica de las mujeres un lugar central en los planes de respuesta a la pandemia y recuperación posterior.

Al 31 de marzo, 65 países habían aprobado paquetes de respuesta fiscal por un valor total de 4,8 billones de dólares de los Estados Unidos⁸. Para el 3 de abril, 106 países en total habían introducido o adaptado programas de protección social y de empleo en respuesta a la COVID-19⁹. La herramienta más utilizada en esos paquetes es la asistencia social (transferencias no contributivas), seguida del seguro social y las intervenciones en el mercado de trabajo centradas en la oferta. Es importante que esas intervenciones incorporen datos desglosados por sexo, adopten una óptica de género y se centren específicamente en las mujeres. Por ejemplo, los programas de transferencias en efectivo son la intervención de asistencia social más utilizada. Los sectores en los que las mujeres constituyen una gran proporción de la fuerza de trabajo y en los que se han interrumpido las cadenas de suministro deberían tener un acceso adecuado al crédito, los préstamos y las subvenciones para poder retener la fuerza de trabajo femenina. Asimismo, en los procedimientos de desembolso se deben considerar las obligaciones de cuidado que tienen las mujeres y las niñas y la posible situación de informalidad en el empleo para que puedan acceder a las prestaciones.

⁵ El empleo informal es una fuente mayor de empleo para hombres (63,0 %) que para mujeres (58,1 %) a nivel mundial, pero, en países de ingreso bajo y mediano bajo, la proporción de mujeres es mayor que la de hombres. En África, por ejemplo, el 90 % de las mujeres empleadas trabaja en la economía informal, cuando en el caso de los hombres la cifra es del 83 % (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf, págs. 20 y 21).

⁶ Ministerio de Asistencia Social, Género y Asuntos Infantiles, ONU-Mujeres, Oxfam y Statistics Sierra Leone (2014), "Report of the Multisector Impact Assessment of Gender Dimensions of the Ebola Virus Disease (EVD) in Sierra Leone".

⁷ <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2014/11/in-liberia-mobile-banking-to-help-ebola-affected-women-traders>.

⁸ Cálculos de ONU-Mujeres a partir de la herramienta desarrollada por la Universidad de Oxford para hacer un seguimiento de las respuestas de los Gobiernos a la COVID-19 (<https://www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/oxford-covid-19-government-response-tracker>).

⁹ http://www.ugogentilini.net/wp-content/uploads/2020/04/Country-social-protection-COVID-responses_April3-1.pdf.

Además de esto, toda la gama de políticas económicas —tanto para la respuesta inmediata como para la recuperación a largo plazo— debe pensarse e implementarse desde una óptica de género. En ese sentido, cabe citar, por ejemplo, la eliminación de los obstáculos que impiden la participación total de las mujeres en las actividades económicas, la igualdad de remuneración y la igualdad de oportunidades, los planes de protección social que tienen en cuenta los sesgos existentes, la financiación de las emprendedoras y los mecanismos para promover el trabajo de las mujeres por cuenta propia. Esas respuestas económicas deberían comprender tanto la esfera pública como la privada.

Del mismo modo, reducir la brecha educativa causada por el género y asegurarse de que las mujeres permanezcan en el mercado de trabajo formal y tengan más participación en él son dos factores importantes para que muchas economías puedan recuperarse gracias a un crecimiento más fuerte, más equitativo y sostenible.

Por último, los actuales sistemas de protección social no son lo suficientemente amplios: muchas mujeres no tienen acceso, ya que las redes de protección social suelen estar ligadas a la participación formal en la fuerza de trabajo. En Asia Meridional, más del 80 % de las mujeres que tienen trabajos no agrícolas se encuentran en una relación de empleo informal; en África Subsahariana la cifra es del 74 %; y en América Latina y el Caribe, del 54 %. El acceso a prestaciones como el seguro médico, la licencia de enfermedad y maternidad con goce de sueldo, las pensiones y los subsidios de desempleo no debe restringirse al empleo formal y sí estar al alcance de las mujeres en todos los ámbitos de trabajo.

Se recomienda que los planes nacionales de respuesta:

- Pongan dinero en efectivo en manos de las mujeres: si un país ya tiene un programa que puede poner directamente dinero en manos de las mujeres, como los programas de transferencias condicionadas en efectivo mediante la banca móvil, hay que ampliar ese programa.
- Introduzcan medidas que puedan implementarse con bajos costos de transacción (como la suspensión del cobro de la electricidad en el caso de los consumidores pobres).
- Utilicen los programas nacionales de protección social que ya estén vigentes y adapten las metodologías de selección de beneficiarios para garantizar los ingresos de los grupos afectados por la COVID-19 y, especialmente, de los sectores donde las mujeres están muy representadas (turismo, enseñanza, comercio minorista, restaurantes, hostelería, etc.).
- Hagan extensiva la protección social básica a quienes trabajan en la economía informal.
- Introduzcan medidas para aliviar la carga fiscal de las empresas cuyas propietarias son mujeres.
- Aprovechen las organizaciones de la sociedad civil y las redes de mujeres, incluidos los grupos de microfinanciación y ahorro, para comunicar las prestaciones.
- Integren una evaluación de género en todas las evaluaciones nacionales para entender la repercusión de la COVID-19 en las mujeres y las niñas, incluidas las consecuencias económicas, y la forma de responder eficazmente a ella.

El apoyo directo a quienes trabajan en la economía informal y a las empresas dirigidas por mujeres es especialmente importante: El apoyo financiero debe centrarse en las empresas y los emprendimientos dirigidos por mujeres que se han visto gravemente perjudicados en los sectores feminizados, mediante préstamos subvencionados y respaldados por el Estado y aplazamientos y exenciones de los pagos de impuestos y cargas sociales. Los Gobiernos podrían, por ejemplo, financiar medidas de sustitución de los ingresos que benefician a quienes trabajan en la economía informal (como en Tailandia y el Perú), incluidas medidas que se apliquen específicamente al servicio doméstico. Para la adquisición pública de alimentos, suministros básicos y equipo sanitario y de protección personal podrían contratarse directamente empresas dirigidas por mujeres. Es

necesario ayudar a las mujeres de la economía informal para que puedan recibir transferencias en efectivo o cobrar el seguro de desempleo, especialmente a las que no tienen acceso a la banca.

[Text box] En **Costa Rica**, el Gobierno ha reducido todas las tasas de interés de los créditos a las cooperativas y a los proyectos empresariales que se centran en los sectores prioritarios de la población, entre ellos la juventud, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, los afrodescendientes, la población rural, los migrantes y las personas con discapacidad.

¿Cómo pueden ayudar las Naciones Unidas?

Las Naciones Unidas pueden hacer análisis de género y facilitar datos desglosados por sexo para fundamentar las políticas nacionales, incluidas las relacionadas con los programas y las políticas de respuesta a la COVID-19. Pueden asesorar a los Gobiernos sobre las medidas que se podrían implementar con bajos costos de transacción y sobre la forma de orientar los programas para dar ingresos a las mujeres que están desproporcionadamente representadas en los sectores afectados por las políticas de cuarentena y paralización ante la COVID-19. Así, pueden asesorar a los Gobiernos sobre las formas más eficaces de poner dinero en efectivo en manos de las mujeres, incluso ampliando los programas de transferencias en efectivo, asesorar sobre las condiciones para acceder a esa prestación y proponer maneras de que los programas aprovechen la banca móvil para que las mujeres puedan acceder a los fondos y controlar su uso. Además, pueden respaldar la creación de programas de estímulo fiscal que se centren bien en las mujeres.

II. REPERCUSIONES EN LA SALUD

Las pandemias pueden complicar el acceso al tratamiento y los servicios de salud en el caso de las mujeres y las niñas. A eso se suman las desigualdades múltiples o interseccionales, como el origen étnico, la situación socioeconómica, la discapacidad, la edad, la raza, la ubicación geográfica y la orientación sexual, entre otras, que inciden en el acceso a servicios de salud y a información de importancia crítica sobre la COVID-19, así como a la toma de decisiones al respecto.

Las mujeres y las niñas tienen necesidades únicas en lo que respecta a la salud, pero es menos probable que accedan a servicios de salud de calidad, medicamentos esenciales y vacunas, atención de la salud materna y reproductiva o cobertura de seguro para los gastos de salud habituales y extraordinarios, especialmente en las comunidades rurales y marginadas. Las normas sociales y los estereotipos de género restrictivos también pueden limitar las posibilidades de que las mujeres accedan a los servicios de salud. Todo esto cobra especial importancia durante una crisis sanitaria generalizada.

Las mujeres pueden correr riesgo o estar expuestas debido a la segregación ocupacional por sexo: En todo el mundo, las mujeres constituyen el 70 % de la fuerza de trabajo del sector sanitario y tienen más probabilidades de trabajar en la primera línea, especialmente las enfermeras, las comadronas y las trabajadoras sanitarias de las comunidades¹⁰. También conforman la mayoría del personal de servicio de los establecimientos de salud — como el personal de limpieza, lavandería y comedores— y, por eso, tienen más probabilidades de estar expuestas al virus. En algunas zonas, tienen menos acceso al equipo de protección personal o a equipo de tamaño adecuado. A pesar de estas cifras, por lo general no se ven reflejadas en la toma de decisiones a nivel nacional o mundial sobre la respuesta a la COVID-19.

¹⁰ OMS (2019), “Gender equity in the health workforce: Analysis of 104 countries” (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311314/WHO-HIS-HWF-Gender-WP1-2019.1-eng.pdf?ua=1>).

Repercusiones en la salud sexual y reproductiva: La prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de atención de la salud materna y los relacionados con la violencia de género, es fundamental para la salud, los derechos y el bienestar de las mujeres y las niñas. Si la atención y los recursos críticos destinados a prestar esos servicios se desvían a otros, podría haber un aumento de la mortalidad y la morbilidad maternas, las tasas de embarazos en la adolescencia, el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. Se estima que, en América Latina y el Caribe, otros 18 millones de mujeres perderán el acceso regular a métodos anticonceptivos modernos dado el contexto actual de la pandemia de COVID-19¹¹.

¿Cómo pueden las respuestas nacionales paliar las repercusiones de la COVID-19 en la salud?

Es fundamental que todos los planes de salud pública de preparación y respuesta ante la COVID-19 tengan en cuenta las repercusiones tanto directas como indirectas en la salud de las mujeres y las niñas.

[Text box] En los **Países Bajos**, los hoteles, que están cerrados en medio de la pandemia, tienen equipos de matrones que prestan atención de maternidad.

Garantizar que las mujeres y las niñas tengan acceso a la información de salud pública sobre la COVID-19: La respuesta sanitaria debe facilitar la elaboración y la difusión de material informativo de salud pública que sea específico de los contextos y los intereses exclusivos de las mujeres y las niñas. Teniendo en cuenta que en algunos entornos el acceso a la educación es limitado y, por consiguiente, la tasa de alfabetización es baja, la información que se transmite debe ser accesible, culturalmente apropiada y comprensible para todos. En los contextos afectados por conflictos también debería distribuirse información médica y de prevención sobre la COVID-19 que sea precisa y que llegue a todas las mujeres y las niñas, incluidas las que se encuentran en campamentos de refugiados y asentamientos de desplazados internos, así como en comunidades alejadas y rurales.

Prestar atención explícita al papel de las mujeres como trabajadoras sanitarias de primera línea: Es necesario prestar especial atención a la salud, las necesidades psicosociales y el entorno de trabajo de las trabajadoras sanitarias de primera línea, incluidas las matronas, las enfermeras, las trabajadoras sanitarias de las comunidades y las que trabajan en los servicios de apoyo de los centros de salud. El equipo de protección personal debe tener el tamaño adecuado para las mujeres: se ha descubierto que las máscaras y las batas que se diseñan y fabrican con el tamaño estándar de hombre dejan a las mujeres más expuestas. Es importante incluir productos como artículos esenciales de higiene y sanidad (por ejemplo, toallas sanitarias, jabón y desinfectante de manos) para las trabajadoras sanitarias, las mujeres y las niñas, en particular las que están en cuarentena por motivos de prevención, detección y tratamiento. En vista de la mayor vulnerabilidad de las trabajadoras de primera línea y las voluntarias de las comunidades, y de los casos de violencia contra ellas, es necesario tomar medidas claras para prevenir y mitigar los abusos y la violencia de género. En suma, se debe incluir en la planificación de la respuesta la voz de las mujeres que trabajan en la primera línea.

Prever lo necesario para que se sigan prestando los servicios de salud habituales, especialmente de atención de la salud sexual y reproductiva: Es necesario centrarse especialmente en los servicios de atención de la salud para las mujeres mayores y las supervivientes de la violencia de género, así como en los servicios de atención prenatal, postnatal y de parto, incluida la atención obstétrica y neonatal de emergencia. Se deben aplicar las medidas necesarias de control de las infecciones. El acceso al tratamiento del sida debe mantenerse sin interrupciones, en particular, pero no exclusivamente, en lo que respecta a la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH.

¹¹ Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, "Out-of-Pocket Spending for Contraceptives in Latin America", marzo de 2020.

¿Cómo pueden ayudar las Naciones Unidas?

Las Naciones Unidas tienen en cuenta las dimensiones de género de la pandemia como parte de su respuesta de salud pública, dirigida por la Organización Mundial de la Salud. Además, apoyan el fortalecimiento de los sistemas de salud desde una perspectiva de género a fin de responder a la pandemia y, al mismo tiempo, evitar que se interrumpan otros servicios de salud, y lo hacen mediante el asesoramiento sobre políticas y la adquisición de equipo y suministros sanitarios, incluido el equipo de protección personal para el personal sanitario. Asimismo, abogan por que se ayude a los países cuyos sistemas de apoyo social y salud pública son deficientes, incluidos los países que atraviesan crisis humanitarias, y apoyan la concienciación dirigida especialmente a las mujeres y las niñas, incluidos los grupos de mayor riesgo, como las embarazadas, las personas que viven con el VIH y las personas con discapacidad, para reducir el riesgo de que contraigan la COVID-19¹². Además, están colaborando con Gobiernos y asociados para que no se deje de prestar atención a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas.

III. TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO

La crisis global de la COVID-19 ha puesto en evidencia que las economías formales del mundo y nuestra vida cotidiana se construyen a costa del trabajo invisible y no remunerado de las mujeres y las niñas. En el contexto de la pandemia, dado que los niños no están yendo a la escuela, las personas mayores y los familiares enfermos necesitan más cuidados y los servicios de salud no dan abasto, se ha intensificado exponencialmente el trabajo de cuidados necesario.



La economía del cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la COVID-19: Existen grandes desequilibrios en la forma en que se distribuye el trabajo de cuidados no remunerado en función del género. Antes de que la COVID-19 se convirtiera en una pandemia universal, las mujeres dedicaban tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Esa economía invisible tiene un peso real en la economía formal y en la vida de las mujeres. Se estima que, en América Latina, el valor del trabajo no remunerado equivale a entre el 15,2 % (Ecuador) y el 25,3 % (Costa Rica) del PIB¹³.

En el contexto de la pandemia, el aumento de la demanda de trabajo de cuidados está profundizando las desigualdades que ya existían en la división del trabajo en función del género. Las partes menos visibles de la economía del cuidado están cada vez más exigidas, pero no se contabilizan en la respuesta económica.

Atención de la salud: Mientras los hospitales y centros de salud luchan por detener la oleada de infecciones por el virus de la COVID-19, la carga de la atención de la salud en las familias y las comunidades aumenta invariablemente con cada día que pasa. Las personas que tienen COVID-19 pueden recibir el alta antes de tiempo para dar cabida a otros pacientes, pero aún así necesitarán cuidados y asistencia en casa. Es posible que se

¹² <https://www.unfpa.org/es/featured-publication/mujeres-y-j%C3%B3venes-con-discapacidad>.

¹³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019), Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe (https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019-10_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdf).

reduzcan los servicios sociales y de salud no relacionados con la COVID-19, lo que significa que hay que dar más apoyo en el hogar a los familiares que padecen otras enfermedades, incluidas las crónicas. Las mujeres están a la vanguardia de la respuesta a la COVID-19, ya que son las cuidadoras no remuneradas por defecto en la familia y conforman la mayoría del personal sanitario no remunerado o mal remunerado de las comunidades.

El cierre de las escuelas ha puesto más presión y más exigencias en las mujeres y las niñas: Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1.520 millones de alumnos (87 %) y más de 60 millones de docentes están en casa debido a la ampliación del cierre de las escuelas a causa de la COVID-19. A medida que disminuye la oferta formal e informal de servicios de cuidado infantil, la demanda de ese tipo de cuidado no remunerado recae con mayor fuerza sobre las mujeres, no solo por la estructura actual de la fuerza de trabajo, sino también por las normas sociales. Esto limita la capacidad de trabajo de las mujeres, sobre todo cuando el trabajo no puede hacerse a distancia. La falta de ayuda para el cuidado infantil es particularmente problemática para las trabajadoras esenciales que tienen responsabilidades de cuidado. Según datos sobre los Estados Unidos de América, las mujeres no solo ocupan el 78 % de todos los puestos en los hospitales, sino también el 70 % de los puestos en farmacias y el 51 % en las tiendas de comestibles¹⁴.

El cuidado que reciben (y brindan) las personas de edad es también una necesidad crítica frente a la COVID-19: En todos los países, las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas de edad, especialmente cuanto más edad tienen: a nivel mundial, representan el 57 % del grupo etario de 70 años y el 62 % del de más de 80 años¹⁵. Las mujeres mayores tienden a percibir ingresos más bajos y también pensiones más bajas, que les dan menos posibilidades de acceder a los cuidados por sí mismas. Las mujeres de todas las edades se ocupan de la mayor parte de los cuidados no remunerados que reciben las personas mayores, sean hombres o mujeres; que sigan haciéndolo dependerá de su propia salud y bienestar, así como de sus posibilidades de reducir al mínimo el riesgo de contagio de las personas que tienen a su cargo.

Las niñas y las adolescentes también se ven afectadas por la carga del trabajo de cuidados que impone la COVID-19: Según datos recientes, las adolescentes dedican muchas más horas a las tareas domésticas que sus pares varones¹⁶. El cierre de las escuelas no significa solamente que las niñas están asumiendo más tareas en el hogar, sino también que millones de niñas más podrían dejar sus estudios antes de terminarlos, especialmente las que viven en la pobreza, las niñas con discapacidades o las de zonas rurales y aisladas. Incluso antes de esta pandemia, millones de niñas recibían una educación deficiente, y había millones que no iban a alcanzar un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas básicas, ni las aptitudes, los conocimientos y las oportunidades de nivel secundario que necesitan para llevar una vida productiva y plena. Según los datos de epidemias anteriores, las adolescentes corren especialmente el riesgo de dejar los estudios y no volver a la escuela incluso después de superada la crisis.

¹⁴ Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos de América, "Current Employment Statistics - CES (National), Employment and Earnings Table B-5b", febrero de 2020 (<https://www.bls.gov/web/empsit/ceseeb5b.htm>).

¹⁵ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019), *World Population Prospects 2019*, ed. en línea (<https://population.un.org/wpp/>).

¹⁶ UNICEF, Plan International y ONU-Mujeres (2020), "A new era for girls: taking stock of 25 years of progress" (<https://www.unicef.org/media/65586/file/A-new-era-for-girls-2020.pdf>).

¿Qué medidas se necesitan para construir una respuesta y una recuperación económicas que sean inclusivas en cuanto al género?

Desde hace mucho tiempo se reconoce que el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres genera desigualdad: guarda relación directa con la desigualdad salarial, la diferencia de ingresos y resultados educativos, y los factores que atentan contra la salud física y mental. El trabajo no remunerado e invisible en este sector se ha visto exacerbado exponencialmente por la pandemia de COVID-19, pero a su vez la pandemia también ha dejado muy claro que el funcionamiento diario de las familias, las comunidades y la economía formal dependen de ese trabajo invisible. Ahora que estamos reconstruyendo las estructuras económicas para que sean más inclusivas y resilientes, tenemos la oportunidad de transformar las cosas y de reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado de una vez por todas.

Aunque las mujeres intervengan en la respuesta a la pandemia de COVID-19, el trabajo no remunerado que hacen no es infinitamente elástico¹⁷. Si no se da apoyo suficiente a las mujeres, estirar su trabajo para poner parches a la protección social y los servicios públicos puede tener enormes costos a largo plazo. Por consiguiente, es necesario tomar medidas inmediatas para garantizar la continuidad de los cuidados a quienes los necesitan y reconocer como personal esencial en esta crisis a las personas que prestan cuidados no remunerados en la familia y la comunidad.

Es necesario también tomar medidas inmediatas para que la COVID-19 no eche por tierra los avances logrados en los últimos decenios en cuanto a la igualdad de género, en particular los que tienen que ver con la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Las decisiones que se tomen ahora sobre las inversiones tendrán repercusiones tangibles más adelante. Por ejemplo, después de la crisis financiera mundial de 2008 se optó por apoyar grandes proyectos de infraestructura en los que trabajaban principalmente hombres, y se redujeron los puestos de trabajo en la enseñanza, la enfermería y los servicios públicos, todos ellos sectores con gran densidad de mujeres.

Las medidas de apoyo en respuesta a la COVID-19 deben ir más allá de quienes trabajan en el sector formal e incluir también a quienes trabajan en la informalidad, a tiempo parcial y estacionalmente, que en su mayoría son mujeres. Esto es necesario sobre todo en los sectores dominados por las mujeres, como la hostelería, la alimentación y el turismo, que hoy están paralizados debido a las medidas de cierre tomadas por los Gobiernos. Algunos países ya están avanzando en esa dirección: Italia, por ejemplo, está considerando la posibilidad de implementar medidas de apoyo que cubran a quienes trabajan de manera informal y temporal una vez que venzan sus contratos. Por último, los rescates financieros y las medidas de apoyo no deberían ayudar solamente a las grandes y medianas empresas, sino también a las microempresas y a las pequeñas empresas, en las que las mujeres están relativamente más representadas. Además, el apoyo financiero del sector privado y el acceso al crédito deben estar al alcance de mujeres y hombres por igual.

Después de la crisis inmediata, es posible que haya algún efecto residual en las normas sociales que contribuya a una mayor igualdad. Ahora que tantas empresas de todo el mundo están adoptando modalidades de trabajo flexibles, resulta evidente que es posible trabajar de otra forma y conciliar mejor las responsabilidades laborales y de cuidado. Asimismo, ahora que tantas mujeres tienen que seguir trabajando fuera del hogar como personal de servicios esenciales, o en el caso de las familias en las que ambos progenitores están en casa durante este período haciendo malabares con el trabajo y el cuidado de los niños, el hecho de que los padres asuman el rol de cuidadores primarios o compartan la carga del cuidado puede repercutir en la división del

¹⁷ Elson.

trabajo y en los arraigados roles de género incluso después de la crisis¹⁸. Habrá que cimentar y consolidar estos cambios deliberadamente.

Entre las medidas nacionales recomendadas cabe citar las siguientes:

Garantizar la continuidad de los cuidados de las personas de edad, las personas con discapacidad y las que se recuperan de la COVID-19:

- Eximiendo de las restricciones del confinamiento a las personas que prestan cuidados no remunerados en la familia y proporcionándoles el apoyo y el equipo necesarios para hacer su trabajo sin correr riesgos.
- Preparando a las personas que prestan cuidados no remunerados y al personal sanitario de las comunidades dándoles información, capacitación, equipo adecuado y ayuda de subsistencia para que puedan responder eficazmente a la pandemia de COVID-19.

Ampliar y proporcionar protección social inclusiva a las personas que prestan cuidados para mitigar los efectos de la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerado:

- Ampliando el acceso a la licencia familiar y la licencia de enfermedad con goce de sueldo.
- Introduciendo reducciones en el tiempo de trabajo con goce de sueldo o el reparto del trabajo en el caso del personal que tiene responsabilidades de cuidado.
- Ampliando el alcance y las prestaciones de los programas de asistencia social que pueden beneficiar mayormente a las mujeres, como las transferencias en efectivo y las pensiones sociales, y suspender todas las condiciones al respecto mientras dure la crisis de la COVID-19.
- Introduciendo nuevas transferencias en efectivo, incluso para las mujeres que tienen responsabilidades de cuidado.
- Otorgando bonos, subsidios y vales adicionales a las personas que no pueden teletrabajar para que contraten servicios de cuidado infantil, y hacer extensivo el beneficio a quienes trabajan en la economía informal.

Dar prioridad a las inversiones en infraestructura y servicios públicos básicos accesibles, así como al acceso a ellos, incluso en las zonas rurales, los asentamientos informales y los campamentos de desplazados internos y refugiados:

- Ampliando el apoyo para cuidado infantil que se da a los progenitores que trabajan, en los casos en que haya cierre de escuelas, servicios de cuidado infantil y servicios de cuidado de relevo, prestando especial atención a que los servicios sean seguros y accesibles para el personal esencial.
- Manteniendo los programas de alimentación escolar y adaptándolos al contexto de la crisis mediante la preparación de raciones que se puedan entregar o recoger en la escuela.
- Garantizando el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene suficientes y asequibles a los grupos vulnerables de mujeres, incluso en los asentamientos informales, las zonas rurales y los campamentos de refugiados.
- Adquiriendo bienes y contratando servicios de infraestructura y servicios públicos que brinden empresas cuyas propietarias sean mujeres.

¹⁸ Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., y Tertilt, M. (2020), "The Impact of COVID-19 on Gender Equality" (http://faculty.wcas.northwestern.edu/~mdo738/research/COVID19_Gender_March_2020.pdf).

¿Cómo pueden ayudar las Naciones Unidas?

La estrategia de las Naciones Unidas para hacer frente a la cuestión del trabajo de cuidados no remunerado va más allá de darle mayor visibilidad: también incluye medidas de políticas para aliviar la carga del cuidado y redistribuirla mejor entre mujeres y hombres, y entre las familias y los servicios públicos o privados. Las Naciones Unidas abogan por que se presten servicios de agua, saneamiento e higiene suficientes y asequibles, por que se suministre electricidad a las zonas rurales y alejadas para ayudar al trabajo doméstico y de cuidados productivo y no remunerado que hacen las mujeres y que se ve exacerbado por la crisis, y por que se reordenen las prioridades del gasto público a fin de asignar más fondos a la infraestructura de atención social.

IV. VIOLENCIA DE GÉNERO

El 5 de abril, el Secretario General pidió un alto el fuego mundial y el fin de todo tipo de violencia en todas partes para que pudiéramos centrar la atención y los recursos en detener esta pandemia. Pero la violencia no ocurre solo en el campo de batalla: también está en los hogares. La violencia contra las mujeres y las niñas está aumentando en todo el mundo porque la pandemia de COVID-19 se conjuga con tensiones económicas y sociales y con las medidas para restringir el contacto y la circulación. Agravan la situación el hacinamiento en los hogares, el abuso de sustancias, el acceso limitado a los servicios y la reducción del apoyo de los pares. Antes de la pandemia, se estimaba que una de cada tres mujeres experimentaría alguna forma de violencia en su vida: hoy muchas de esas mujeres están atrapadas en su casa con su agresor.

Si bien es demasiado pronto para tener datos completos, ya hay muchas denuncias muy preocupantes del aumento de la violencia contra las mujeres en todo el mundo, y en muchos casos se observan aumentos de más del 25 % en los países que cuentan con mecanismos para tomar denuncias. En algunos países los casos denunciados se han duplicado.

Es probable que esas cifras también reflejen los peores casos solamente. Sin acceso a espacios privados, muchas mujeres tendrán dificultades para hacer una llamada o buscar ayuda en línea¹⁹.

Junto con el aumento de las cifras, la violencia contra las mujeres está adquiriendo una nueva complejidad: la exposición a la COVID-19 se está empleando como amenaza; los agresores se aprovechan de que las mujeres no tienen posibilidades de pedir ayuda o escapar; las mujeres corren el riesgo de que las dejen en la calle sin otro lugar adonde ir. Al mismo tiempo, los servicios de apoyo tienen muchas dificultades. Los servicios judiciales, policiales y sanitarios, que son los primeros en responder a las denuncias de mujeres, no dan abasto, tienen otras prioridades o no pueden ayudar de ninguna otra manera. Los grupos de la sociedad civil se ven afectados por el confinamiento o la reasignación de recursos. Algunos refugios para víctimas de la violencia doméstica están llenos; otros han tenido que cerrar o se están utilizando como centros de salud.

Es importante que en los planes nacionales de respuesta se dé prioridad al apoyo a las mujeres implementando medidas de eficacia comprobada, por ejemplo:

- Integrar en los planes de respuesta a la COVID-19 esfuerzos de prevención y servicios para actuar ante la violencia contra las mujeres;
- Incluir los refugios para víctimas de la violencia doméstica en la categoría de servicios esenciales y aumentar los recursos que se les asignan a ellos y a los grupos de la sociedad civil en la primera línea de respuesta;

¹⁹ Igualmente, como las personas pasan más tiempo en línea, preocupa que aumente el abuso de género en el entorno digital.

- Ampliar la capacidad de los refugios para las víctimas de la violencia reutilizando otros espacios para la cuarentena, como hoteles vacíos o instituciones educativas, y tener en cuenta la accesibilidad para todos;
- Designar espacios seguros para las mujeres donde puedan denunciar los abusos sin alertar a los agresores, por ejemplo, las tiendas de comestibles o las farmacias;
- Habilitar servicios en línea;
- Intensificar las campañas de promoción y concienciación, incluso dirigiéndolas a los hombres en el hogar.

Es importante que en las respuestas nacionales se comunique específicamente al público que la justicia y el estado de derecho no se suspenden durante los períodos de confinamiento o cierre. Los planes operacionales de los sectores de la justicia y la seguridad ante la crisis tienen que integrar estrategias de prevención de la violencia de género, y se debería suspender la prescripción de ciertos delitos, en particular los de violencia sexual.

[Text box] Según una encuesta realizada en Nueva Gales del Sur (Australia), el 40 % del personal de primera línea informó de que ha recibido más solicitudes de ayuda de supervivientes, y el 70 % informó de que los casos recibidos han sido más complejos durante el brote de COVID-19²⁰.

[Text box] En el **Canadá**, el paquete de respuesta del Gobierno a la COVID-19 incluye 50 millones de dólares canadienses de apoyo a los refugios para mujeres que padecen violencia sexual y otras formas de violencia de género. En **Australia** se destinaron 150 millones de dólares australianos de la respuesta nacional para responder a la violencia familiar. Y en **México** se está analizando una ley para transferir 405 millones de pesos mexicanos a la Red Nacional de Refugios²¹. Los refugios para las mujeres víctimas de violencia doméstica se consideran servicios esenciales y deben permanecer abiertos durante el confinamiento.

[Text box] Soluciones virtuales innovadoras: En **China**, como parte de los esfuerzos de defensa, se está utilizando mucho la etiqueta #AntiDomesticViolenceDuringEpidemic (“contra la violencia doméstica durante la epidemia”) para difundir enlaces a recursos en línea que ayuden a romper el silencio y denunciar la violencia como riesgo durante el confinamiento. En **Antigua y Barbuda**, los proveedores de servicios en línea y móviles están actuando para prestar apoyo, por ejemplo, no cobrando las llamadas a los teléfonos de asistencia. En **España**, un servicio de mensajería instantánea con geolocalización ofrece una sala de chat en línea que presta apoyo psicológico inmediato a las supervivientes de la violencia. En la **Argentina**, las farmacias han sido declaradas espacios seguros para que las víctimas puedan denunciar los abusos. Asimismo, en **Francia**, las tiendas de comestibles están montando servicios temporales de atención y se han ofrecido 20.000 noches de hotel a las mujeres que necesiten refugiarse de situaciones de abuso. En **Colombia**, el Gobierno ha garantizado el acceso ininterrumpido a servicios virtuales contra la violencia de género, entre ellos asesoramiento legal, asesoramiento psicosocial y servicios policiales y de justicia, como audiencias.

¿Cómo pueden ayudar las Naciones Unidas?

Las Naciones Unidas se han comprometido a integrar estas medidas en las respuestas que están dando en todos los ámbitos, incluidas las emergencias humanitarias. Los equipos de las Naciones Unidas en los países y los altos funcionarios de la Organización abogarán ante los Gobiernos para que estos incluyan medidas de protección de

²⁰ “Domestic Violence Spikes during Coronavirus as Families Trapped at Home” (<https://10daily.com.au/news/australia/a200326zyjkh/domestic-violence-spikes-during-coronavirus-as-families-trapped-at-home-20200327>), consultado el 2 de abril de 2020.

²¹ <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/diputadas-piden-que-las-medidas-tomadas-por-el-gobierno-de-la-republica-durante-la-contingencia-por-el-covid-19-tengan-perspectiva-de-genero>.

las mujeres frente a la violencia como elemento estándar de su respuesta inmediata a la pandemia de COVID-19 y en los paquetes de recuperación a más largo plazo. Las Naciones Unidas aprovecharán su alianza con la Unión Europea —la Iniciativa Spotlight, que representa la mayor inversión individual del mundo destinada a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas— para trabajar con los Gobiernos a fin de ampliar sus actividades en respuesta a los nuevos retos que plantea la pandemia de COVID-19. También se valdrán de sus programas en curso para prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella de manera coordinada.

V. REPERCUSIONES EN ENTORNOS HUMANITARIOS Y FRÁGILES Y EN LOS DERECHOS HUMANOS

La pandemia de COVID-19 plantea riesgos devastadores para las mujeres y las niñas en contextos frágiles y afectados por conflictos. Las interrupciones de los programas críticos de salud, acción humanitaria y desarrollo pueden tener consecuencias de vida o muerte cuando los sistemas de salud ya no dan abasto o son prácticamente inexistentes. En los países afectados por la fragilidad, más del 50 % de todas las muertes maternas se producen por complicaciones en el embarazo y el parto, y es probable que esa cifra sea mayor a causa de otras repercusiones en el sector de la salud. En todos los contextos de conflicto, las mujeres —ya sean desplazadas, refugiadas, de zonas rurales, pobres o marginadas por otros motivos— sufren el aislamiento, la difusión concertada de información errónea y la falta de acceso a tecnologías críticas. En el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19²² se incluyen más detalles sobre las repercusiones humanitarias de la pandemia.

Las restricciones de la circulación de la policía y las fuerzas de seguridad pueden crear un vacío de estado de derecho en las comunidades alejadas y aumentar la prevalencia de la violencia sexual y de género y los asesinatos selectivos de defensoras de los derechos humanos. La transición a los espacios en línea también podría reducir el margen de acción de las organizaciones de la sociedad civil de mujeres e impedirles emprender actividades urgentes de defensa y prestar servicios en apoyo de los derechos de las mujeres.

La implementación efectiva de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad debe seguir siendo una prioridad durante este período. La resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad fue, de hecho, una de las primeras resoluciones del Consejo en que se reconoció que las pandemias formaban parte del panorama de la paz y la seguridad y se resaltó la necesidad de que en todas las respuestas se incorporaran los principios de prevención, protección e igualdad de participación y liderazgo de las mujeres.

Por último, la pandemia mundial ha hecho que aumenten considerablemente las restricciones a la libertad de circulación de las personas en todo el mundo y ha dado lugar a denuncias preocupantes sobre el uso indebido de las medidas de emergencia para seguir menoscabando los derechos humanos y el estado de derecho, como se detallará en un próximo informe de políticas sobre las repercusiones de la COVID-19 en los derechos humanos. Esto ha incidido negativamente en el espacio cívico y en la posibilidad de que las comunidades y las personas ejerzan su derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Las mujeres líderes y activistas siguen siendo las más afectadas por el acoso y las agresiones, tanto en línea como en persona. La perspectiva de una recesión mundial a largo plazo plantea serias preocupaciones sobre la forma en que se remediarán esas lagunas de protección y las restricciones a los derechos humanos. Ojalá la recuperación posterior a la pandemia lleve a una ampliación de los derechos y la participación de las mujeres en los asuntos públicos para que seamos más resilientes a futuras crisis de este tipo.

²² Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, llamamiento coordinado de las Naciones Unidas, abril-diciembre de 2020 (<https://www.unocha.org/sites/unocha/files/Global-Humanitarian-Response-Plan-COVID-19.pdf>).

CONCLUSIÓN

Las pandemias amplifican y exacerban todas las desigualdades presentes, que, a su vez, determinan quiénes se ven afectados, cuán graves son las consecuencias y qué podemos hacer en pos de la recuperación. La pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han creado una crisis mundial sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, que exige una respuesta de la sociedad en su conjunto para hacer frente a la enorme escala y complejidad. Pero esta respuesta, ya sea a nivel nacional o internacional, será mucho más endeble si no se tienen en cuenta las distintas formas en que las desigualdades nos han vuelto a todos más vulnerables a los efectos de la crisis, o si nos limitamos a repetir políticas anteriores y no aprovechamos este momento para reconstruir las sociedades de modo que sean más equitativas, inclusivas y resilientes.

Por el contrario, todos los planes de respuesta a la COVID-19 y todos los paquetes de recuperación y los presupuestos de recursos tienen que abordar las repercusiones de esta pandemia en función del género. Esto implica 1) incluir a las mujeres y a las organizaciones de mujeres en el centro de la respuesta a la COVID-19, 2) transformar las desigualdades del trabajo de cuidados no remunerado en una nueva economía del cuidado que sea inclusiva y funcione para todos y 3) concebir planes socioeconómicos que se centren deliberadamente en la vida y el futuro de las mujeres y las niñas.

Si se da a las mujeres y a las niñas un lugar central en las economías, fundamentalmente los resultados de desarrollo serán mejores y más sostenibles para todos, habrá una recuperación más rápida y volveremos a estar en condiciones de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.